MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1432/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 276.951 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

Asunción, 03 de diciembre de 2014.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 11/2014 para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto" ID 276.951 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 11/2014 "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto" ID 276.951, conforme al PAC aprobado y vigente.----------

Que por Resolución D.G.O.C. No.916/2014 del 11 de setiembre de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 621/2014 del 28 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 17 de Noviembre de 2014, firmado por la Abog. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica D.G.A.J; Lic. Carlos Noguera. Representante del Servicio de Transporte del Hospital Nacional, Sra. Karina Valdovinos, representante de la Sub UOC No. 4, del Hospital Nacional.----------

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de la firma: **Astrum S.A.**----------

Que el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria No.3701/2014 por un monto total de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley N° 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.----------

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.---

Que, conforme a los art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1482/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 276.951 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 11/2014 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto" - ID 276.951, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, al siguiente oferente:

No.	Descripción	Lotes	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	**Astrum S.A.**	1-3-4-7	**74.000.000**	**148.000.000**
		Total Adjudicado		

Monto Mínimo Adjudicado: Setenta y cuatro millones de guaraníes.----------
Monto Máximo Adjudicado: Ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes.----------

Artículo 2° Declarar Desierto los lotes 2-5-6-8-9 y 10.----------

Artículo 3° Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240 , Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".----------

Artículo 5° Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Articulo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.----------

Articulo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES